



Consejo de Administración

310.^a reunión, Ginebra, marzo de 2011

GB.310/17/8

PARA DECISIÓN

DECIMOSÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Octavo informe complementario: Preparativos para la decimoquinta Reunión Regional de Asia y el Pacífico

1. En su 309.^a reunión (noviembre de 2010), el Consejo de Administración aprobó la propuesta de celebrar la decimoquinta Reunión Regional de Asia y el Pacífico en Kyoto (Japón), del 10 al 13 de abril de 2011.
2. A raíz del terremoto y el tsunami que devastaron Japón el 11 de marzo de 2011, recientemente la Oficina celebró consultas con el Gobierno del Japón con el fin de evaluar la viabilidad de proseguir con la Reunión Regional de Asia y el Pacífico según lo previsto, teniendo en cuenta la difícil situación del pueblo japonés.
3. Sobre la base de estas consultas y, habida cuenta de estas circunstancias extraordinarias y en solidaridad con el Gobierno y el pueblo del Japón, el Director General recomienda que la decimoquinta Reunión Regional de Asia y el Pacífico se vuelva a programar para una fecha ulterior que habrá de determinar el Consejo de Administración.
4. *En vista de lo anterior, el Consejo de Administración tal vez estime oportuno decidir que la decimoquinta Reunión Regional de Asia y el Pacífico vuelva a programarse y que se autorice al Director General a proponer a la Mesa del Consejo de Administración una fecha apropiada para la celebración de dicha reunión, que habrá de confirmarse en su 311.^a reunión (junio de 2011).*

Ginebra, 21 de marzo de 2011

Punto que requiere decisión: párrafo 4